

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	015-2024-CS/IVPO
----------	-----------------------	------------------

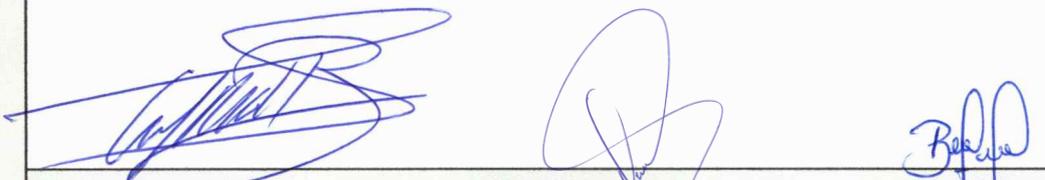
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Oxapampa, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año 2024, en el local del Instituto Vial Provincial Municipal de Oxapampa, siendo las 05:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 187-2024-IVP OXAPAMPA-GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024-IVP OXAPAMPA - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-5N (SAN JUAN DE CACAZÚ) - LA CUMBRE - VILLA TARMA BOCAZ - EMP. PA-701 DEL DISTRITO DE VILLA RICA - PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CALEB ALDERETE BLANCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE OPERACIONES - IVP
		Suplente			
Primer Miembro	PEDRO LUIS CAYCHO GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	BETZABE MAGALY QUISPE GRADOS	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE TESORERIA - IVP
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	BRADAC INVERSIONES S.R.L.	S/ 72,140.70

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la <u>Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN , por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	CALEB ALDERETE BLANCO PRESIDENTE	PEDRO L. CAYCHO GUTIERREZ PRIMER MIEMBRO	BETZABE M. QUISPE GRADOS SEGUNDO MIEMBRO